

## INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

**ID 4164-21-LE24**

**“Producción día de la mujer feriante y emprendedora”**

**MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

**DOÑIHUE, 21 DE MARZO DE 2024**

### 1) DEL PROCESO

La Licitación fue convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 535 del 14 de marzo de 2024 de la I. Municipalidad de Doñihue, para la contratación del servicio "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA MUJER FERIAnte Y EMPRENDEDORA 2024**".

Las fechas obligatorias y opcionales del proceso se señalaron en la ficha electrónica de la Licitación Pública en del sitio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), no hubo extensión automática de la apertura, siendo el plazo de cierre de recepción de las ofertas el **26 de enero de 2024 a las 17:00 horas**.

### 2) PREGUNTAS Y ACLARACIONES

En el presente proceso licitatorio no se recibieron preguntas en el foro establecido para ello en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

### 3) APERTURA

El día **21 de marzo de 2024**, siendo las 15:30 horas, en dependencias de la Municipalidad de Doñihue, ubicada en Av. Estación N° 344 de la comuna de Doñihue, se reúne la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública ID: **4164-21-LE24 "PRODUCCIÓN DÍA DE LA MUJER FERIAnte Y EMPRENDEDORA"** con la presencia del Sr. Cristian Pérez Ahumada, Encargado de Comunicaciones; Sr. Marcial Maturana Jiménez, Administrador Municipal; René González Rivas, Encargado de Adquisiciones.

En la presente Licitación Pública se recibieron un **total de 4 ofertas**, las que a continuación se individualizan y se detalla la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Se procede a la apertura de los documentos anexados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), verificando que hayan incluido cada uno de los antecedentes solicitados en las Bases.

#### 3.1) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PARA ADMISIBILIDAD

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Antecedentes Administrativos				Certificado de Vigencia de Poderes	Ant. Técnicos		Ant. Econ.		Obs. Apertura
			F1 - Identif.	F2 - UTP	F3 - Inhab.	F4 - Ley		F6 - Exp.	Propuesta Técnica	Garantía Seriedad Of.	F5 - Of. Econ.	
1	17.477.560-5	MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
2	76.422.974-6	GESTSER GESTIÓN Y SERVICIOS SPA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Proveedor adjuntó garantía de seriedad de la oferta, pero esta no cumple con el mínimo de vigencia solicitado, según punto 12.1 de las bases administrativas. Inadmisible.
3	12.291.509-3	MARCO ANTONIO CATALÁN MENDOZA	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Admisible
4	15.125.757-7	LUCIA ALEJANDRA VALDIVIA VASQUEZ	Sí	N/a	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Proveedor no adjuntó propuesta técnica y tampoco garantía de seriedad de la oferta. Inadmisible.

#### 3.2) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS

N° Of.	RUT Prov.	Razón Social	Equipamiento y servicios solicitados						Observaciones
			Escenario	Carpas	Amplificación	Pantalla led	Iluminación	Generador eléctrico	
1	17.477.560-5	MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple con todo lo solicitado
3	12.291.509-3	MARCO ANTONIO CATALÁN MENDOZA	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple lo solicitado	Cumple con todo lo solicitado

#### 3.3) REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES ECONÓMICOS

N° Of	RUT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto total (IVA incluido)
1	17.477.560-5	MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	4.998.000
3	12.291.509-3	MARCO ANTONIO CATALÁN MENDOZA	8.500.000

**4) DE LOS CRITERIOS, PONDERACIÓN Y PUNTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES**

Las ofertas declaradas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación y los mecanismos de asignación de puntajes indicados en las bases administrativas:

Ítem	Ponderación	Detalle
a) Oferta Económica	50%	Corresponde al valor ofertado por los proponentes en la licitación. Según se indique en el <b>FORMULARIO N°5</b> .  <b>Cálculo del puntaje:</b> (Oferta más económica / Oferta evaluada) x 100
b) Experiencia en el rubro	45%	Los oferentes deberán acreditar mediante documentos tributarios (factura o boleta), o mediante copias de contratos firmados con particulares, empresas privadas o servicios públicos, servicios que hayan prestado de similar complejidad a las especificadas en las bases técnicas de esta licitación, y que sean por montos superiores a los \$1.000.000. Completar esta información en el <b>FORMULARIO N°6</b> .  <b>Cálculo del puntaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 o más documentos tributarios o contratos: 100 Puntos</li> <li>- 4 documentos tributarios o contratos : 75 Puntos</li> <li>- 3 documentos tributarios o contratos : 50 Puntos</li> <li>- 2 documentos tributarios o contratos : 25 Puntos</li> <li>- 1 documento tributario o contrato : 10 Puntos</li> <li>- Ningún documento tributario o contrato : 0 Puntos</li> </ul>
c) Cumplimiento de requisitos formales	5%	Cumplimiento de requisitos formales presentando la documentación solicitada:  <b>Cálculo del puntaje:</b> El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta, obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio.  Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto anterior de las presentes Bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 50 puntos.  Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto anterior de las presentes bases, obtendrá 0 puntos en este criterio.

**5) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

De la aplicación de los criterios de evaluación se obtiene el siguiente resultado:

N° Of	RUT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto total (IVA incluido)	Experiencia	a) Oferta económica (50%)		b) Experiencia en el rubro (45%)		c) Cumpl. req. formales (5%)		Total ptje. pond.	Resultado
					Ptje.	Ptje. pond.	Ptje.	Ptje. pond.	Ptje.	Ptje. pond.		
1	17.477.560-5	MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES	4.998.000	Más de 5 experiencias	100	50,0	100	45,0	100	5,0	100,0	a adjudicar
3	12.291.509-3	MARCO ANTONIO CATALÁN MENDOZA	8.500.000	Más de 5 experiencias	59	29,4	100	45,0	100	5,0	79,4	

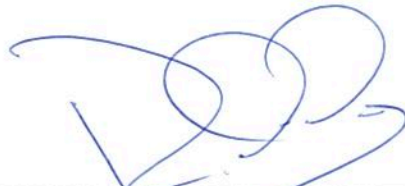
6) CONCLUSIÓN

En conclusión y según lo establecido en la evaluación y de acuerdo a los artículos 37, 38 y 40 del Reglamento de la Ley 19.886, el oferente con el mayor puntaje, y por ende, es el proveedor que esta comisión sugeriría adjudicar, es el que se señala a continuación:

Razón Social del Proponente : MARIO ESTEBAN TIZNADO TORRES.  
R.U.T. : 17.477.560-5  
Monto total : \$4.998.000.- IVA incluido.



Marcial Maturana Jiménez  
Administrador Municipal  
I. Municipalidad de Doñihue



René González Rivas  
Encargado de Adquisiciones  
I. Municipalidad de Doñihue



Cristian Pérez Ahumada  
Encargado de Comunicaciones  
I. Municipalidad de Doñihue